

09/06/2017

Ovalle: Fiscalía prueba caso de violación contra niña ocurrida en 2013

Pese al tiempo transcurrido, la Fiscalía acreditó el caso de violación contra una niña de 4 años de edad a la fecha de febrero del 2013, causa en la cual el imputado Ignacio Andrés V.P. fue encontrado culpable de los hechos.

Según la acusación de la fiscalía, en fecha y horas no determinadas de febrero del 2013, en un domicilio del sector La Torre de Ovalle, el sujeto accedió carnalmente a la niña, nacida en el año 2008.

El delito fue tipificado como violación y el fiscal Freddy Salinas dijo que hubo pruebas claves que acreditaron los hechos. "Esto corresponde a hechos ocurridos el 2013, la niña tenía 4 años de edad y en el juicio ella declaró qué fue lo que le aconteció a esa época. Eso unido a las diligencias de investigación de la Policía de Investigaciones, más un perito psicólogo sobre la credibilidad de la menor, más pericias del Servicio Médico Legal, dieron crédito a la acusación", dijo.

La Fiscalía en su acusación estimó que un número de 7 personas, entre ellos la víctima, peritos y policías declararan en el juicio, además del set de pruebas del sitio del suceso. El sujeto tiene parentesco con la víctima y su padre.

En 5 días más se conocerá la sentencia que deberá pronunciar el Tribunal Oral en lo Penal y la Fiscalía pidió una pena de 10 años de presidio.

